

## XV. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

## XVI. OTROS MERITOS

**27124** *RESOLUCION de 3 de noviembre de 1989, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar una plaza de Catedrático de Universidad del área de «Pintura», convocada por Resolución de 18 de julio de 1988.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1 a 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Pintura», convocada por Resolución de 18 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto), de la Universidad de Salamanca, y que figura como anexo de la presente Resolución.

Salamanca, 3 de noviembre de 1989.—El Rector, Julio Feroso García.

## ANEXO

## Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «PINTURA»

Número de plaza: 261

Comisión titular:

Presidente: Doctor don Francisco Arquillo Torres, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Doctor don Manuel López-Villaseñor y López-Cano, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; Doctor don Domingo Corbella Llobet, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y Doctora doña María Rosa Vives Piqué, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Doctor don Manuel Parralo Dorado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Doctor don José Antonio García Ruiz, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Doctor don Miguel Gutiérrez Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla; Doctor don Alexandre Nogué Font, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y Doctor don José Sánchez-Carralero López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Doctor don Antonio Pedrola Font, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

**27125** *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1989, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver un concurso a plaza de Cuerpos Docentes Universitarios de dicha Universidad.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de las Comisiones que han de resolver un concurso para la provisión de la plaza de Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, convocada por Resolución de la Universidad de Murcia de 8 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Dichas Comisiones se relacionan en el anexo adjunto.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Murcia, 6 de noviembre de 1989.—El Rector, Antonio Soler Andrés.